



DECRETO ALCALDICIO N° 1776/
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 29 AGO 2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1591 de fecha 20 de Julio de 2020 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de medicamentos **Convenio GORE** para abastecer las necesidades de la Unidad de Farmacia de CESFAM y Postas de la Comuna de Requinoa.

El Memo N°53 de fecha 17.07.2020, del Jefe de Departamento de Salud, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3663-22-LE20 de "**Medicamentos Convenio GORE**", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 22 Oferentes de las cuales solo 14 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 de diciembre de 2019, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3663-20-LE20.

ADJUDÍQUESE la contratación de "**Medicamentos Convenio GORE**", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total de la adjudicación \$ 18.355.990 (neto).

LABORATORIOS PASTEUR S.A. RUT 87.674.400-7	\$ 538.800
FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA. RUT 76.830.090-9	\$ 130.800
LABORATORIOS ANDROMACO RUT 76.237.266-5	\$ 347.000
OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9	\$ 3.659.500
ETHON PHARMACEUTICALS SPA RUT 76.956.140-4	\$ 2.741.890
MEDBIOTEC RUT 76.280.494-8	\$ 170.000
INVERSIONES PHARMAVISAN S.A. RUT 76.055.804-4	\$ 760.800
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA. RUT 76.389.383-9	\$ 383.100
ADN FARMACÉUTICA RUT 76.786.297-0	\$ 301.800
ASCEND LABORATORIES SPA RUT 76.175.092-5	\$ 980.000
SOCOSEP S.A. RUT 76.348.947-7	\$ 117.300
LABORATORIO CHILE S.A. RUT 77.596.940-7	\$ 619.000
PHARMAXPRESS SPA RUT 77.032.509-9	\$ 1.808.000
DISTRIBUIDORA SB FARMA RUT 76.031.071-9	\$ 5.798.000

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del Portal del Mercado Público a los Proveedores adjudicados.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 114.05.01 "**Administración Requinoa Te Cuida**" (Convenio GORE) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo (Encargado de Licitación)



HÉCTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)

DEPARTAMENTO DE SALUD